

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14392 ZARAGOZA

D.^a Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 81/2016-F, y NIG 50297 47 1 2016 0000188.

2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 21/03/2016.

4. Deudor en concurso: TECNICAS DEL DESCANSO, S.L., con CIF B50474121, con domicilio social en María de Huerva, Zaragoza, Polígono Industrial El Plano, nave 12, carretera de Valencia, km 14,5 CP. 50430, inscrita en el registro Mercantil de Zaragoza al Tomo 1067, Folio 216, Hoja Z-2364.

5. Facultades de administración: Suspendidas.

6. Ha solicitado la liquidación. Fecha apertura liquidación: 29/03/2016. Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

7. Administración concursal: PLANCONTROL AUDITORES Y CONSULTORES, SLP, CIF A-50801869.

Dirección postal: P.º Sagasta, n.º 43, 4.º Izda., 50007 Zaragoza.

Dirección electrónica: concursal@plancontrolauditores.com

Teléfono: 976383311.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9. Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

10. Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 5 de abril de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160016653-1